

PROVINCIA DE BUENOS AIRES



DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

2a. SESION EXTRAORDINARIA

Presidencia del señor Osvaldo J. MERCURI

Secretarios: señores M. Eduardo Isasi, Daniel Alvarez Moser,
Martín César Trejo y Ricardo E. Rodríguez

Diputados presentes

Acosta, César A.
Aispuro, Horacio H.
Andreoli, José J.
Antanucci, Alfredo M.
Arpigliani, Osvaldo
Arredondo, Manuel O.
Basile, Daniel A.
Basualdo, Rito R.
Bazze, Miguel A.
Blasi, Armando
Bontempo, Hugo E.
Bottazzi, Luis A.
Bustos, Eduardo M.
Cagnoni, Rubén O.
Calvelo, Jorge
Callegaro, Héctor M.
Cámara, Fernando C.
Castro, Carlos J.
Cerrillo, Roberto S.
Colombo, Marcelo M.
Correa, Juan Carlos
Costantino, Miguel A.
Cuezzo, Aída Amelia
De Paula, Víctor F.
Del Corral, Daniel
Del Rosso, Mario
Denuchi, Juan C.
Díaz, Carlos A.
Díaz, Carlos M.
Díaz, Silvia S.
Di Tommaso, Antonino A.
Drkos, Jorge D.
Estévez, Mónica

Estrada, Rogelio A.
Elizondo, Raúl M.
Etchenique, Roberto A.
Etchepare, Obdulio R.
Florio, Eduardo R.
Furlan, Edgardo J. J.
Galván, Rosa M.
García, María T.
Gargicevich, Domingo E.
González, Alberto A.
Gutiérrez, Diana B.
Gutiérrez, Luis A.
Herrera, Daniel O.
Hirtz, David A.
Honores, Enrique M.
Itoiz, Juan J.
Jorge, Luis R.
Kirch, Jorge L.
Laso, Isidoro R.
Lauría, Nicolás F.
Laxagueborde, Juan J.
Lema, Juan C.
Lemos, Carlos E.
López Fagúndez, Roberto O.
Losada, Alberto
Luchessi, Pablo O.
Lugones, Luis
Maldjian, José D.
Maldonado, Roberto A.
Marcelloni, Horacio L.
Marchiolo, Roberto W.
Marelli, Gustavo A.
Mastrogíacomo, Miguel A.
Méndez, Eduardo N.
Mercuri, Osvaldo J.

Móccero, Gustavo D.
Morano, Oscar F.
Müller, Mabel H.
Orellano, Luis A.
Pizarro, Juan C.
Rubbo, Eduardo A.
Ruiz, Carlos N.
Sabatini, José O.
Sáenz, Ricardo A.
Salaverri, Horacio F.
Scarabino, Federico C.
Sejas, Lisandro M.
Sobrero, Gustavo R.
Soto, Carlos Leonor
Spataro, Rubén J.
Tolosa, Jorge R.
Trucco, Héctor L.
Vacante, Pablo
Valerga, Carlos M.
Veramendi, Juan C.
Villaescusa Gómez, Oscar

Diputados ausentes:

Con aviso:

Aner, Andrés A.
García Blanco, Juan M.
Orruma, Francisco J.

Noviembre, 25 de 1993

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

2a. sesión extraordinaria

neral y en particular, se comunicará al honorable Senado.

29

PROBLEMAS QUE AFECTAN A HABITANTES DEL BARRIO MONASTERIO DE LA CIUDAD DE LA PLATA

Sr. Díaz (Carlos M.) - Pido la palabra.

- Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/1.149/93-94.

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado.

-Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Mercuri) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) - Proyecto de declaración.

(D/1.149/93-94)

Señor diputado Di Tommaso: solicitando se adopten las medidas pertinentes a fin de dar respuesta a los problemas que afectan a los habitantes del complejo habitacional barrio Monasterio de la ciudad de La Plata.

PROYECTO DE DECLARACION

La honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adopte las medidas pertinentes a fin de brindar una pronta respuesta a las 992 (novecientas noventa y dos) familias (aproximadamente 8.000 personas) que habitan el complejo habitacional Barrio Monasterio emplazado en la ciudad de La Plata entre las calles 78 y 85 y de 10 a 12 bis:

- a) *Gestionando la determinación definitiva del valor de cada vivienda ya que a partir de su adjudicación, hace desde 6 a 10 años, y hasta la fecha el mismo es modificado periódicamente.*
- b) *Obteniendo la titularidad del dominio de los inmuebles a favor del Instituto de la Vivienda para la posterior escrituración de los adjudicatarios.*
- c) *Intercediendo a fin de que las mensualidades que abonan los adjudicatarios con tenencia precaria y/o con boleto de compra-venta no sigan incrementándose periódicamente atento la grave afectación que significa de sus salarios.*

Di Tommaso.

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar en general.

-Afirmativa.

-Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se comunicará al Poder Ejecutivo.

30

RATIFICACION DEL DECRETO 2.238/92

Sr. Díaz (Carlos M.) - Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente HS/280/92-93.

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado.

-Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Mercuri) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) - Proyecto de ley, en revisión.

Noviembre, 25 de 1993

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

2a. sesión extraordinaria

(HS/280/92-93)

Ratificando el decreto 2.238/92, por el que se crea el Instituto Provincial de Acción Cooperativa.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º - Ratifícase en un todo el decreto 2.238/92 (Boletín Oficial del 20/08/92), por el que se crea el Instituto Provincial de Acción Cooperativa.

Art. 2º - Deróganse todas aquellas disposiciones del decreto 8.525/86 (Boletín Oficial del 30/04/87), que se opongan a lo prescripto por el decreto 2.238/92 y su reglamentación en materia de fiscalización integral y pública de las cooperativas.

Art. 3º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar en general.

-Afirmativa.

-Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1º y 2º del proyecto.

-El artículo 3º es de forma.

Sr. Presidente (Mercuri) - Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al honorable Senado.

31

VERIFICACION DE CAMBIOS TECNOLOGICOS POR PARTE DE TELEFONICA DE ARGENTINA

Sr. Díaz (Carlos M.) - Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/1.150/93-94.

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún otro

señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado.

-Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Mercuri) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) - Proyecto de declaración.

(D/1.150/93-94)

Señores diputados Di Tommaso y Díaz (Carlos A.): solicitando verificar la consistencia de los cambios tecnológicos aducidos por Telefónica de Argentina.

PROYECTO DE DECLARACION

La honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo participe en la figura de sus máximas autoridades, para que a través de sus organismos correspondientes requiera la intervención de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, a efectos de verificar la consistencia de los cambios tecnológicos aducidos por Telefónica de Argentina y arbitrar los medios necesarios para rever la situación planteada que implica:

- Reestructuración del servicio tráfico/comercial con cierre de oficinas de distintas localidades provinciales, trasladando su atención a centros de mayor concentración urbana con un achicamiento de la fuente laboral en alrededor de 1.200 puestos de trabajo.
- Enrute de servicios que son los que dan respuesta a inquietudes, quejas o solicitudes de los abonados que dejarán de ser atendidos personalmente.
- Derivación de la atención a manos de los locutorios que no se hacen cargo de la responsabilidad asumida por la Licencia-